



# RESOLUCION - R - N° 126 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 MAR 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.479/93

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de un equipo de computación con destino al Museo de Ciencias Naturales, efectuado por la Asociación de Profesionales en Ciencias Biológicas y Naturales de Salta, por intermedio de la Dra. Marissa Fabrezi; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 007/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Asociación de Profesionales en Ciencias Biológicas y Naturales de Salta, por intermedio de la Dra. Marissa FABREZI la donación de un equipo de computación con destino al Museo de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

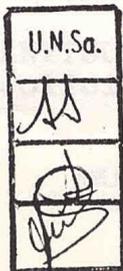
- EQUIPO FULL CIUCS

- Procesador 80386DX de 33/50Mhz N° Serie AY 24410108/93. 4Mb de memoria RAM. 128Kb de Cache. Disketera 5 1/4" y 1,2 MB. Disco rígido de 127 Mb interfaz IDE. Placa de video VGA. Monitor monocromático VGA N° Serie 930420082376. 2 ports de salida serie. 1 port de salida paralela. Teclado español N° Serie 835838353. Mouse Genius GMF 303. Sistema operativo MS-DOS versión 5,0 instalado en máquina.

- IMPRESORA EPSON LQ-1170 N° Serie 64T0000366

- 24 ag. 132 col. 352 cps.. 3 vías acceso de papel. Alimentación 220 v..

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

DR. HAYDGE ALVARENGO DE MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR